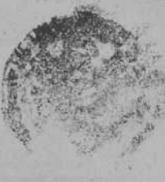


LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO



AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 17 de Diciembre de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.208

SAGASTA CONTRA SAGASTA

I

Hagamos historia, ó hablando en castellano, recordamos algunos sucesos de la historia contemporánea. Para este recuerdo nos valdremos de parte de las revistas de política española que publicamos, apoyados en documentos, en el *Almanaque del Diario de Barcelona*. En él leemos, en la fecha del 10 de Octubre de 1883, lo siguiente: «El Rey D. Alfonso sale á caza para obsequiar á D. Fernando de Portugal, que se hallaba en Madrid, y el mismo día estalla una crisis, que estaba latente desde los sucesos de Agosto, y los ministros presentan la dimisión que el Rey admite.»

«El día 11, el Rey encarga al Sr. Sagasta (presidente del Gabinete dimitido) la formación del Ministerio; pero el jefe de las constituciones le aconseja que llame para este objeto al Sr. Posada Herrera, (presidente de la Cámara popular). Acepta el señor Posada Herrera el encargo del Rey y ofrece tres carteras al general Serrano para los individuos de la izquierda.»

Cerradas las Cortes después del cambio de Ministerio, se vuelven á abrir el 15 de Diciembre, siendo elegido presidente de ellas el Sr. Sagasta. Esta elección presentaba la apariencia de la mejor armonía entre el nuevo Ministerio y el anterior, pues parecía que allí no había más cambio que una especie de permuta entre el presidente del Consejo y el presidente de la Cámara popular. Los que se hicieron esta ilusión, si alguno se la hizo, pronto saldrían de su error, pues se notó que en su discurso de gracias, el Sr. Sagasta se presentó muy conservador (en su paleta hay todos los tonos,) y el general Serrano, presidente del Senado, habló en sentido muy liberal. Esta actitud discordante se acentuó el día 2 de Enero de 1884 al leer el Sr. Allende Salazar el dictamen de la comisión de contestación al Mensaje, pues al decir que «el país reclama la reforma electoral (el sufragio universal,) los izquierdistas gritaron: ¡Bien! ¡Bien!» y los sagastinos: «¡Mall! ¡Mall!» Lo mismo reclamaba el país el sufragio universal entonces que ahora, pues la verdad es que las primeras manifestaciones á su favor se han oído después de estar votado.

¿Por qué cayó el Ministerio Sagasta y por qué subió el Ministerio Posada? Según las declaraciones de estos personajes, fué el deseo del Rey que el partido liberal dinástico no malgastara sus fuerzas en luchas inestables ante un partido revolucionario que no cesaba en sus maquinaciones y tentativas. Habiendo confesado el Sr. Sagasta que no se sentía con fuerzas para desarmar las prevenciones que la izquierda contra él tenía, aconsejó á S. M. que confiara aquel encargo al Sr. Posada Herrera, querido de todos, prometiéndole su apoyo y el de sus amigos.

Al intervenir en el amplio debate político que surgió de la discusión del Mensaje, el Sr. Castelar opinó que la crisis no tenía por causa antipatías ni pasiones personales, como suponía el Sr. Sagasta, sino la falta de convicciones y la situación indefinida de los constitucionales, quienes habían estado torpes en la política exterior y si cabe más aun en la interior.

Oigamos sus mismas palabras, porque ellas son una bofetada á los que acaban de convertir en ídolo al Sr. Sagasta: «La oportunidad os faltaba; la oportunidad en la política exterior; pero os faltaba mucho más en la política interior. Estalla la sublevación de Badajoz; vuelve la indisciplina, con tanta fuerza ahogada (1) por mi Gobierno en la república; suben los recelos universales, bajan los fondos públicos, funcionan los Consejos de Guerra, huelgan las garantías constitucionales, resuenan los fusilamientos funestos (2), y en medio de todas esas grandes angustias... todos los grandes problemas políticos se suspenden cuando la libertad herida, la ordenanza maltrecha, la disciplina rota, el ejército sublevado re-

claman prontos, enérgicos y eficaces remedios para cortar de raíz aquellos males, terminando aquella agitación triste y estéril, y, como todas las situaciones tristes y estériles, dañosa, tanto para los intereses morales como para los intereses materiales de nuestra patria.»

A pesar de haber reconocido D. Alfonso la conveniencia de intentar una aproximación entre los constitucionales (éste era el nombre que entonces tenían los sagastinos) y los izquierdistas (fracción capitaneada por el duque de la Torre,) á pesar de haberse reconocido el Sr. Sagasta impotente para realizarla y haber aconsejado al Rey que confiara esta difícil tarea al Sr. Posada Herrera, los sagastinos no se resignaban, como no se resignan nunca, á estar fuera del Poder.

Si el Sr. Castelar opinaba que su política había sido desastrosa dentro y fuera de España, ya pueden suponer nuestros lectores que no merecía mejor concepto de los conservadores, ni siquiera de la izquierda del partido que, con sus ataques, había logrado derribarlos.

El Sr. Sagasta había prometido al Rey y al Sr. Posada Herrera que haría cuanto de él dependiera para llegar á la unión de los elementos liberales, como ahora lo ha repetido en distintas ocasiones á la Reina en lo que vá de año; y, lo mismo entonces que ahora, con una impaciencia injustificada, le ha faltado tiempo para atacar sin tregua ni descanso á la situación que por consejo suyo se había creado.

Del solemnisimo debate á que hemos aludido días antes, resulta que el nuevo ministerio contó con el señor Sagasta y la mayoría hasta el último momento, hasta que se sintió bruscamente herido por la espalda. El señor Moret, ministro de la Gobernación, reveló, que había pedido y obtenido del señor Sagasta la aprobación del proyecto de Mensaje, documentado que al leerse en la Cámara fué declarado bandera de discordia y calificado de provocación. ¿Y en qué consistía la provocación? Era considerado como tal el párrafo en que se anunciaba el sufragio universal y la reforma constitucional, es decir, lo que ahora es título de gloria para el señor Sagasta y los borregos de Panurgo que le siguen en sus evoluciones. Y ha tomado á los que se agruparon alrededor del señor Posada, no solo la bandera sino también el nombre. Mientras lucharon los bandos sagastinos y serranistas, disfrazáronse para presentarse en público con los nombres de partido constitucional y partido izquierdista. Proponiéndose Posada fundirlos en uno, consideró conveniente que con las divisiones desaparecieran las denominaciones, y tituló á la fusión *partido liberal*. Gustóle el nombre á Sagasta, y se lo apropió desde luego; pero combatiendo con él las doctrinas y personas de los que lo inventaron.

El señor Castelar, desde su posición independiente; el señor Martos, en su calidad de inspirador de la nueva situación; el señor Lopez Dominguez, como representante del duque de la Torre, jefe de la izquierda; el señor Moret, en nombre de la fracción democrática; el señor Posada Herrera, hablando en nombre de la derecha del partido constitucional, se esforzaron en vano para atraer á los sagastinos á la fusión. Estos no perdonaron al ministerio que ocupara un puesto dejado por ellos á disgusto y desahogado cada día con mayor afán. Lo mismo que ahora.

El fogoso señor Becerra, dominado por un grande espíritu de conciliación y moderación, aconsejaba la concordia entre los elementos liberales para que el partido conservador no se aprovechara de sus divisiones. «No es verdad—decía—que unos y otros creéis en ese momento que vais á ser triunfadores, sin ocurriros las peripecias,—las alternativas por que tendreis que pasar, sin acordaros de que es posible que los que se crean ya vencedores sean vencidos, y que acaso en definitiva lo seamos todos, sin acordaros que ahí teneis un partido conservador-liberal que, «debido á su alteza de miras, al talento de los hombres que están al frente de él, á su patriotismo, á la disciplina que tiene y á no inspirar su conducta en móviles pequeños y mezquinos de momento, no ha levantado su voz diciendo:

Ecce Homo; «ahí teneis á los liberales, que no pueden entenderse, que discuten sobre una palabra, sobre un tiempo de un verbo, y vienen á declarar que no son los principios, si no la cuestión de personas la que les impide gobernar?»

¿Verdad que estas mismas palabras las hubiera podido repetir el señor Becerra desde el banco azul hace seis meses?

No se entienda, por lo que llevamos copiado, que el señor Becerra cerrara sistemáticamente las puertas del poder al partido conservador; lejos de esto opinaba que las reformas democráticas hacían necesario que «viniera un partido conservador que mandara con ellas, y que hubiera á la vez un partido liberal muy fuerte y muy robusto.»

Ahora debe haber cambiado de opinión, pues no se aviene á que el partido conservador-liberal haya venido á gobernar *con ellas* y á que entretanto el partido liberal se robustezca. Esta idea de que el partido conservador es el destinado á hacer prácticas las reformas democráticas, también fué ahora uno de los estribillos del partido liberal mientras necesitaba la benevolencia de los conservadores; pero se ha olvidado de ella en cuanto ha llegado la hora de cumplir tan espontánea promesa.

Siempre lo mismo. La verdad es que, siguiendo la historia del partido liberal, se ve que no cuenta sino con media docena escasa de *chuchés* para hacer frente á todas las situaciones.

J. MANÉ Y FLAQUER.

Entre comas

LOS APRENSIVOS

I

¿Que si los hay?...

—¡A cientos, á miles, á millones!

¿Que si esta debilidad es antigua, ó pertenece al número de las flaquezas humanas de nuestros días?...

—Suponga usted si será vieja, cuando ya el gran maestro del arte cómico antiguo entendió que merecía ser objeto de burla social la preocupación injustificada, y escribió su famosísima comedia «*Heautontimouménos*» («El que se atormenta á sí mismo»).

Porque es verdad axiomática, y en este concepto no necesita demostración, que «el aprensivo» vive atormentándose á sí propio.

Y si no, díganme ustedes si es ó no suplicio verdadero el que, espontáneamente y de toda su libre voluntad, se imponen los sujetos siguientes:

II

Don Perfecto Pusilánime de la Pavura, es un hombre á quien no puede todavía aplicarse con fundamento el calificativo de «entrado en años.»

Vá á cumplir los cuarenta y seis, y goza de salud, tanto más envidiable, cuanto que trabaja de su parte todo lo posible por enfermar y poner término al curso de su vida.

Desde muy joven, ya fuese por exceso de cuidados que le rodeó su amante familia, ya porque había venido al mundo para ser, «como es», se pulsaba con frecuencia, se observaba al espejo el estado de la lengua, estudiaba con el auxilio del termómetro los grados de su temperatura orgánica, y vivía en continua intranquilidad, suponiendo siempre que de un momento á otro iba á verse víctima de ignorada pero terrible dolencia.

Hoy, en la plenitud de la virilidad, continúa siendo víctima, no sé si diga del apocamiento de su espíritu, ó de la estrella que preside su destino.

Ello es que mi hombre, como se dice corrientemente, no vive, no come, no sosiega, no tiene momento de tranquilidad de espíritu.

Durante el último periodo álgido de la «difteria», se hacía reconocer diariamente las fauces, se hacía reconocer diariamente las fauces, y se pasaba las horas muertas gargarizando y aplicándose cuantos remedios le aconsejaban esa buena gente inocho que vive interesándose, sin el menor interés por la salud de todo el que se queja, con razón ó sin ella.

A tal punto llegó su miedo, que estuvo á dos dedos de solicitar de un célebre cirujano, amigo suyo, que le hiciera la «traqueotomía».

Surgió poco después entre la clase científica la discusión de los efectos que contra la rabia producía el descubrimiento del doctor Pasteur, y allá se fué nuestro hombre á París, no contentándose con menos que regresar á España inoculado del virus rábico.

En el tiempo que ha durado la viruela se ha vacunado treinta veces de brazo á brazo, de pierna á pierna, de la ternera, y no sé si hasta de los toros de Guisando. Y por si esto era poco, llega á su noticia el recientísimo descubrimiento de

Koch, y anda bebiendo los vientos porque le favorezcan con una inoculación de la linfa de Berlin, y no habla más que de Lister y de Virchow, y de Brumgarten, de Trabç y de Cornet.

El resultado de tanta inoculación y tantas punciones y tantos punchazos, va á ser que este hombre dentro de poco tendrá la piel muy á propósito para servir de colador de té...

¡Pobre maniaco!

III

Pues aquel era el aprensivo de la salud.

Verán ustedes ahora el aprensivo del dinero.

Le conozco personal é intimamente.

Por todo género de medios, casi todos á cual peor, vióse dueño de una modesta fortuna, y desde entonces no dejó de consultar, preguntar ó importunar á los que conocía como «hombres de negocios», sobre la más segura y lucrativa aplicación que podría dar á su capital.

Y no hubo estatutos de Banco, de sociedad de crédito, ni de empresa oficial ni particular que no leyese, releyese y se aprendiese de memoria, hasta desprenderse de sus fondos, cuando juzgó que «la cosa» estaba asegurada y producía cuanto era posible.

Pero ¡ay!, ¡desde aquel día el hombre dejó de vivir!

Todas sus ideas, palabras y afecciones, se consagraron á seguir y estudiar al dedillo el curso del movimiento económico; y mañana y tarde y noche no hacía otra cosa que examinar «*Cotizaciones y Boletines y Listas*,» y devorar telegramas, y pulsar las oscilaciones del «Interior» y del «Exterior», y las «Cubas», y el 3 por 100 «Turco y Otomano», y las acciones del Banco y del «Río Tinto» y de «Tharsis», y el «Cape Copper» inglés, y los avisos de la casa «Arnau y Bernard, etcétera.»

Hace pocos días le hallé en la calle, presa de la mayor alteración.

Respiraba dificultosamente; tenía los ojos inyectados en sangre; balbuceaba; tenía, en fin, todo el aspecto de un hombre próximo á la congestión fulminante. Apenas me vió me echó los brazos al cuello, y presa de emoción violenta me dijo:

—¡Ay, amigo mío, que inmensa catástrofe!

—¿Qué es ésto, señor don Lúcas?

—¿Como qué es ésto? ¿Donde vive usted? ¿No sabe lo que ocurre?...

—No sé una palabra...

—¡Es claro!... ¡Como usted es hombre que no tiene sobre qué caerse muerto!

—Dispense usted, amigo—le dije algo amoscado—para ese fin, precisamente, me creo con derecho á ocupar mi parte del planeta. Hable usted, si quiere, y sabremos...

—Pues sepa usted de un golpe, y no se alarme, que ha quebrado la casa «Boring Brothers».

—Bueno: ¿y á mí que me importa?

—¡Claro! A usted nada, pero á mí... á mí este golpe me costará la vida. Corro, corro al Banco por si aun es tiempo de retirar mis fondos...

Y se alejó apresuradamente sin despedirse.

Luego supe que el hombre tenía por todo capital depositado la suma de... ¡¡¡tres mil quinientas pesetas!!!

¡Oh «auri sacra fames!»

IV

Queda aún otro aprensivo.

El de la dignidad marital.

Conozco también un ejemplar notable de la especie.

Empieza á ser viejo, y fué en su juventud hombre de vida airada, enamorado, sin respeto á la mujer del prójimo, busca ruidos y calavera de mal gusto; un «Tenorio», tan tenorio como se puede ser en nuestro tiempo.

Y, lógicamente, acabó como acaban todos los «Tenorios», de mala manera.

Se casó con una muchacha, poco más que una niña, á quien doblaba la edad; y aquel ángel, que lo era, y hoy es una mártir, la tiene, sin la menor culpa de su parte, en el más deplorable de los extraviados.

No sale nunca de casa sin dejar encerrada á su víctima, y al primer conocido ó amigo que encuentra al paso, apenas si le ha saludado, cuando le suelta á quemarropa esta pregunta.

—Dime, Fulano, ¿qué opinión tienes de mi mujer?

La pregunta como ustedes ven, es para asustar al más desenfadado.

Afortunadamente para él, son tan públicas como immaculadas la honradez y las virtudes de su mujer; así que, unánimemente, escucha los mayores elogios del concepto que aquella señora disfruta universalmente.

Sin embargo, él no se muestra satisfecho del todo, y suele decir:

—Sí, sí, será buena, pero conviene vivir prevenido; yo he conocido por ahí muchas caritas de ángel con entrañas de luzbel.

Y este... desdichado vive inquieto, atormentándose con la idea constante de una aprensión perfecta y absolutamente absurda.

Concluamos diciendo como aquel fraile á quien

(1) Aplicando la odiosa y odiada pena de muerte á los indisciplinados.

(2) Los que trataban de arrastrar el coche del señor Cánovas por buenas, símbolo de su llamada «crueldad» por los fusilamientos de Gerona, deberían ensayarlas antes en los coches de Castelar y Sagasta por sus fusilamientos de Tarragona, Vitoria y Santo Domingo de la Calzada.

referían las angustias de muerte porque había pasado una devota para dar á luz.

«El señor nos libre de esos trabajos.»

EDUARDO SACO.

Cartera general

Descubrimiento del crimen del Canal

Se había dicho que en la Capitanía general de Castilla la Nueva se había recibido, cumplimentado por la comandancia militar de la plaza de Ceuta, un exhorto, en el que ordenaba que le fuera tomada declaración á un confinado de presidio, llamado Joaquín Pasalodos García, que sabía quienes eran los autores del horrible crimen del Canal.

El confinado Pasalodos se rectificó en todo lo que decía el escrito que dirigió al juez de instrucción del Sur, de Madrid. Además de la ratificación manifestó los nombres de las personas que cometieron el crimen y el de las personas que les auxiliaron.

El capitán general de Castilla la Nueva, una vez recibido el exhorto, interesó del gobernador civil la busca y captura de las personas denunciadas.

El señor Sanchez Bedoya comisionó á su legado especial para que procediera á la captura de una mujer, que en algún tiempo tuvo algo que ver con la policía.

El resultado no ha podido ser más satisfactorio. El Sr. Almería, después de grandes pesquisas y de practicar algunas diligencias con un celo digno de aplaudir, ha logrado detener á una mujer llamada *La Puntillera*, que desde hace tiempo venía usando nombres supuestos.

La Puntillera, según el confinado Pasalodos, fué la que condujo al Canal á los infelices niños que horriblemente fueron asesinados por otros dos sujetos á quien la policía persigue sin descanso.

Al ser detenida disponiase la presunta autora del crimen del canal á asistir á un entierro.

La Puntillera es alta, representa tener unos cuarenta años y viste de luto.

El Sr. Almería condujo á la detenida á la Capitanía general, y de allí pasó á la cárcel de mujeres á disposición del juez de instrucción.

El Sr. Almería merece los más encomiásticos elogios por tan señalado servicio.

Desde el extranjero

Los dramas del amor

El sábado 6 del corriente se verificó en Saint-Dunot, departamento de Puy de Dome (Francia) la boda de una muchacha muy bonita, llamada Cousteix de apellido, y de un muchacho de la localidad que lleva, ó mejor, que llevaba el de Montel.

Al domingo siguiente se verificó lo que aquí llaman el *retour* de la boda, esto es, la verdadera celebración de ésta. Hubo música, baile y banquete opíparo en una de las ventas de los alrededores.

Por la noche, poco después de oscurecer, decidieron desposados y convidados volver al pueblo, y para hacerlo más pronto tomaron por un atajo, á pesar de la profunda oscuridad que reinaba.

Marchaba al frente el gaitero del lugar ejecutando sus tonadas más alegres. Seguían los novios y cerraban la marcha catorce amigos, casi tan alegres como ellos.

Llegaron así hasta unos 200 metros del domicilio de los recién casados.

De pronto, el resplandor de un fogonazo, rompió rápidamente las tinieblas, oyóse un tiro y el novio cayó al suelo sin exhalar un grito. Una bala le había atravesado el corazón.

Su mujer no tuvo tiempo de darse cuenta de lo ocurrido. Brilló un segundo fogonazo, sonó el estampido de otro tiro y cayó moribunda, herida en el vientre sobre el ensangrentado cadáver de su marido.

Los que formaban la comitiva precipitáronse en socorro de las víctimas, convenciéndose bien pronto de que Montel había dejado de existir. Ella respiraba aun y fué transportada á la casa en una hamaca, pues cuantos auxilios se le presentaron fueron inútiles.

Falleció á las dos de aquella misma madrugada.

El doble asesinato había sido obra de poquísimos segundos. Nadie vió al asesino, ni se pudo intentar siquiera su persecución á causa de las tinieblas de la noche.

Todos sospecharon de un tal Manoranche; muchacho de veintidos años que había hecho el amor sin resultados á la muchacha, llegando á pedir su mano.

Manoranche había desaparecido de su casa la tarde del domingo. El lunes se dió una batida en regla á los campos y bosques de los contornos, pero inútilmente. Por fin, el martes por la mañana fué hallado en un espeso matorral el cadáver de Manoranche con el pecho traspasado por un balazo.

Al lado tenía un fusil descargado.

El cuerpo estaba rígido, lo que prueba que el infeliz se dió muerte apenas cometió el doble crimen.

Crónica marítima

La ballena de Santander

Desde las primeras horas de la mañana circuló el sábado la noticia de haber muerto los carabineros una ballena en la segunda playa del Sardinero.

He aquí como relata el hecho *La Voz Montañesa*:

«Hallándose de servicio de playa el carabiniere Victorio López notó que venía en el agua un objeto hacia la playa, y pudo ver luego que era un enorme pez. No pudiendo apercibirse de si estaba muerto ó vivo, se disponía á cargar la carabina y ponerse en defensa, porque el animal avanzaba arrastrado por la ola.

Pronto hubo de convencerse de que estaba muerto al ver que había varado en la arena y que casi en seco no hacía movimiento alguno.

Avisó el carabiniere á su compañero Manuel Alvarez y quedó al cuidado de su pesca.

Más tarde acudieron el capitán D. Alejandro Burgués y el teniente D. Mauricio Fernández Alba, que dictaron las órdenes oportunas para que el carabiniere aprovecharse en la mejor forma posible su pesca.

El pez

Y le llamamos así porque así se le designaba; mide, desde el hocico á la punta de la cola, 4 metros 35 cm.; tiene de anchura máxima 1 metro 20 cm., ó sea en circunferencia 3 m. 70 cm.

La aleta dorsal, colocada á 2 m. de distancia del rostro, y de ella al arranque de la cola, se miden 2 m. 20 cm.

La dorsal mide 40 cm. de largo y 30 ó 35 de ancho.

Las ventrales de 45 á 50 cm. de largo por 30 de ancho.

La boca, abierta, deja apreciar unas mandíbulas de 40 á 42 cm., provistas la superior de doce dientes y la inferior de trece, que los mayores, que son los medios, miden unos 4 cm., gruesos y desunidos unos de otros y muy gastados.

Desde luego se ve que es un cetáceo, observándose sobre el testuz la espira por donde lanzaba el surtidor de agua.

A primera vista se descubre que no es un ballenáceo, sino que pertenece á los delfíneos.

En un principio puede ofrecer dudas si se trata de una *beluga catodontes*, ballena blanca, el pez blanco de los alemanes, que es tímido y huye si se le fustiga, y que por lanzar un silbido parecido al de las aves, llaman los hombres de mar, por chiste, *canario de mar*; si es una *Orea Marsopa* (*Orea gladiator*), animal feroz, carnívoro y voraz pero se desiste de estos por la forma del rostro, casi rudimentario, y la imaginación se fija tal vez con más acierto en la *Marsopa común*, (*Phocaena communis*) pero pardo, ó cerdo marino, *porpoise* de los ingleses, *he winghog* de los escoceses, *nisa* de los noruegos.

Este cetáceo es voracísimo, digiere muy pronto y come muchísimo. Los pescadores le aborrecen porque les destrazan las redes y devoran cuantos peces hay en ellas.

Cuando aparece el arenque se alimenta exclusivamente de él: comen también los salmones, remontándose mucho en los ríos y perjudicando su pesca.

En otro tiempo era muy apreciada su carne: los antiguos romanos sabían preparar con ella excelentes salchichas.

La carne de los individuos viejos es dura, filamentososa y muy grasienta, por lo que es indigesta; la de los jóvenes es sabrosa y muy buena.

El aceite se parece al de la ballena, pero es más fino y más apreciado.

Desde los primeros momentos se presentaron el S. Linares y el joven Sr. Lanuza donde se hallaba el gran mamífero, recabando la adquisición del esqueleto, que por fin el carabiniere, instado por los jefes del cuerpo, cederá, aprovechando él las grasas.

El señor comandante de marina ofreció al señor Linares, y mandó un cabo de mar, y el alcalde, guardias municipales.

Multitud de personas de todas clases y condiciones fueron ayer á admirar el raro ejemplar.

El Sr. Lanuza y algunos fotógrafos y aficionados tomaron copias fotográficas, y vimos en la estación biológica dos perfectos dibujos debidos al lápiz del teniente de carabineros D. Mauricio Fernández Alba y de un hijo del comandante del mismo cuerpo S. Urdaiz.

Hoy á las once de la mañana, si no se dispone otra cosa, se hará la disección para utilizar las grasas y conservar el esqueleto.

Es lástima que se halle en estado de descomposición y con no pocas mordeduras de los peces y completamente pelado.

El desgaste de fos dientes y otros signos de senectud hacen creer que se trata de un mamífero viejo.

Hemos apuntado las impresiones recibidas por una simple inspección y no afirmamos por lo mismo nada; pero creemos puede asegurarse que el ejemplar es una variedad ó subespecie del *Phocaena communis*, conocido con los nombres de *marsopa*, *marsopla*, *cerdo marino* y otros. No sería difícil tampoco que los hombres de ciencia, y con mejor examen, clasificasen el individuo en el género *Delfino rhynchus*.

Basta lo dicho para cumplir la misión de noticieros y para impresiones de primer efecto, y cuando la ciencia nos diga su fallo, lo aclararemos y publicaremos.

Un dato para terminar: temiendo que la marea al subir lo cubriese y para tenerlo más en seco, se trató con una yunta de moverle, pero no pudo con él, siendo preciso poner dos yuntas en cuarta, y entonces se rompió un calabrote; pero por último pudo arrastrarse como unos 20 m. del agua.

Los cálculos sobre el peso varían desde 40 arrobas á 800 kilogramos.»

Refiere un periódico bilbaíno que días atrás le salieron al encuentro en un camión solitario del

Desierto, al capitán de un buque anclado en Setao, seis individuos, los cuales, navaja en mano, le exigieron el reloj y todo cuanto dinero llevase.

Al valiente marino no le arredraron, por lo visto, las amenazas de los malhechores; y demostró tal entereza y energía, que se defendió primero á bofetada limpia y luego á pedradas, haciendo correr á los seis, sin que pudieran lograr su intento, como alma que lleva el diablo.

Telegrafían de Cádiz á *La Correspondencia* que el señor Peral recurrirá á los tribunales por suponer que su secreto ha sido violado.

En el vapor *San Francisco* se han embarcado ayer seis maestros y una maestra, todos de la provincia de Pontevedra que se dirigen á Costa Rica, contratados para difundir allí la enseñanza primaria.

Este mismo buque recogió en Barcelona nueve maestros y en Cádiz siete.

Resoluciones:

Concediendo dos meses de licencia por enfermo para Irún al contador de fragata D. José Cabanillas y Sonis.

—Un mes de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta al comandante de infantería de marina de la escala de reserva D. José Granados y Sánchez, debiendo gozar medio sueldo durante dicha prórroga.

—Nombrando ayudante de ferrote del crucero *Infanta Isabel* al teniente de navío D. Agustín Pintado.

—Desembarque de la fragata *Gerona* el segundo capellán de la armada D. Pedro González Ascencio y pase destinado al departamento de Cartagena.

—Fué pasaportado en este departamento para el de Cartagena, examinado para guardia marina, el aspirante de la escuela naval D. Salvador Ruiz Verdejo.

Del Diario de Cádiz:

«Sabemos por conducto autorizado que el señor Peral en vista de que hace más de un mes que no se resuelve la instancia pidiendo su licencia absoluta, propónese reproducir la solicitud, pues desea poner fin á la situación en que se encuentra.

Hoy ha estado en esta capital el señor Peral, pasando la tarde en unión de su amigo el señor García Ravina.

Desde que vino de Madrid, que no cesa en trabajar sobre el manifiesto que á su debido tiempo piensa dar á la luz pública.

Es inexacto que el señor Peral piense fundar un periódico con este fin.

Los trabajos han de publicarse en los periódicos madrileños de más circulación.»

Departamento de Cádiz

Se han recibido nombramientos de alféreces de navío para don José Goicoechea, don Joaquín Ortiz, don José Bernardo, don Carlos Butrón, don Antonio Ristory y don Juan Flores.

—Se conceden los destinos siguientes: Capellán de la *Gerona* el primer médico don Silverio Cañameres.

Del crucero *Navarra* el de igual empleo don Benito Martínez Martínez.

Al hospital militar de Ferrol pasa el segundo capellán don Pedro González Ascencio.

A los tercios primero y segundo de infantería de marino se destina el primer capellán don Francisco Olivares.

—Al capitán de fragata don Antonio Godíñez, se le concedieron cuatro meses de licencia por enfermo para Granada y Madrid.

Del interior

Susúrrase que alguna de las sociedades de recreo de esta ciudad se propone cooperar al mayor lucimiento de los próximos carnavales.

El director de nuestro apreciable colega *La Mañana*, ha recibido la siguiente carta:

«Sr. D. Vicente Pardo Tenreiro.

Mi querido amigo: Aunque no me molesta, poco ni mucho, la filiación política de carlista que *La Voz de Galicia* me otorga, deseo hacer constar que pertenezco al partido liberal conservador desde que en él ingresé mi respetable y querido amigo el señor D. Aureliano Linares Rivas, á cuyo lado permanezco en política desde hace ocho años, siquiera sea con mis aspiraciones y mis votos, puesto que hasta el presente mis circunstancias no me permitieron tomar parte en la política activa.

No es del caso declarar los motivos de mi adhesión al señor Linares Rivas; pero no debo ocultar que el nombre de nuestro ilustre amigo significa para mí, sobre todo en esta provincia, la política seria y la administración honrada, opuesta al pandillaje y la explotación al uso.

Con esta ocasión le reitera el testimonio de su cordial amistad su afmo. Q. B. S. M.—Ramón Tojo Pérez.

Padrón Diciembre 13 de 1890.»

Ha comenzado el despacho de cédulas de embarque para el vapor *Weser*, que saldrá de la Coruña á fines del actual.

Están llegando estos días al Ferrol, muchos escolares, con objeto de pasar las vacaciones de Navidad al lado de sus familias.

Para festejar el año que se va, celebrando al mismo tiempo la entrada del que viene, organizarán bailes en sus salones las sociedades *Centro Recreativo*, *Casino Méndez Núñez* y *Liceo Circular de las Artes y del Comercio*.

Estos festivales celebráronse el día 31 del que marcha.

Probablemente también dará un baile el *Círculo de Recreo*.

Se ha dispuesto que los ingenieros agrónomos que están afectos á las comisiones de extinción de la langosta, formen parte de las comisiones provinciales constituidas con el mismo objeto.

Se han dictado de Real orden las órdenes oportunas para que en las domiciliaciones y anticipaciones de cuotas de la contribución territorial é industrial, correspondientes al tercero y cuarto trimestre venideros, se segreguen de los recibos los recargos municipales y se consideren limitadas las solicitudes de los contribuyentes á las cuotas del Tesoro, puesto que desde 1.º de Enero los ayuntamientos reanudarán directamente los recargos.

El periódico oficial de la provincia publicará á la mayor brevedad un anuncio referente á la existencia de 20 vacantes en el Asilo de Inválidos del trabajo.

En casa del entusiasta coruñés señor don Francisco María de la Iglesia se reunieron el domingo varias distinguidas personas de la vecina capital, acordando establecer en la Coruña la asociación regionalista, apartada de toda idea política.

La misión de dicha asociación será conseguir el desarrollo de los intereses morales y materiales de Galicia.

A los alumnos de enseñanza libre

Durante los días hábiles de la primera decena de Enero próximo, se admitirán en la secretaría de la Universidad de Santiago las instancias de los estudiantes que deseen ser examinados en dicho mes habiendo hecho sus estudios privadamente.

Los derechos de matrícula para el Estado serán la mitad de los que corresponden á los alumnos de la enseñanza oficial.

Los que hallándose matriculados oficialmente deseen sufrir el examen en la convocatoria de Enero, tendrán que renunciar los derechos adquiridos en virtud de la matrícula ordinaria en lo que resta del presente Diciembre, en la inteligencia de que si no lo hicieren no podrán hacer uso de la facultad que la ley concede á los de enseñanza libre.

Ha sido declarado cesante el aspirante de la Subalterna de Betanzos don Manuel Lopez Gonzalez, y nombrado en su lugar don Pedro Navaza.

El sorteo de los mozos del último reemplazo correspondientes á esta zona, que dió comienzo el domingo á las diez de la mañana en el salón bajo de la casa consistorial de la Coruña, terminó á las cuatro de la madrugada del lunes.

Entraron en bombo más de 1.300 números.

Entró en la secretaría de la audiencia del territorio la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad sobre la muerte casual de la niña Carolina Bello.

Contribución territorial é industrial.—D. Antonio Cabanas agente ejecutivo para la cobranza de contribuciones por la vía de apremio en este distrito municipal hace saber: que por el señor administrador de esta subalterna se ha dictado con fecha 13 del actual la providencia siguiente:

«No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al segundo trimestre del corriente año económico los contribuyentes por territorial é industrial que expresa la precedente relación, en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el *Boletín oficial* y en la localidad respectiva, con arreglo á lo preceptuado en el art. 50 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el art. 11 de la instrucción de procedimientos de igual fecha; en la inteligencia de que si en el término de tres días no satisfacen los morosos el principal y recargo referidos, se pasará al apremio de segundo grado. Y para que se proceda á dar la publicidad reglamentaria á esta providencia y á incoar el procedimiento de apremio, entreguese original, con los recibos relacionados, al agente ejecutivo de la zona respectiva, el cual firmará el recibí en la factura que queda en esta administración.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el art. 14 de la última instrucción citada, se publica el presente edicto, con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible, en la inteligencia de que el plazo para pagar con el recargo de primer grado, comienza á contarse desde el día de la fecha.

Ferrol á 15 de Diciembre de 1890.—El agente ejecutivo, Antonio Cabanas.

Procedente de Liverpool fondeó esta madrugada en nuestro puerto el vapor español *Rita* conduciendo carga para el comercio.

Se ha verificado en el Gobierno civil de Lugo la subasta de adjudicación de la contrata de acopios de la carretera de Rábade á Ferrol, resultando como mejor postor D. Juan Antonio Fernandez.

Copiamos de *El Resumen*:

«Continúan los empleados de Correos haciendo de las suyas.

Sabemos que diariamente se remite por el correo una carta para una conocida persona, á la lista de correos de la Coruña. Pues bien, los días que la carta llega á poder de esa persona, es con cinco ó seis días de retraso.

¿Podría el director general de Correos, señor Los Arcos, que tantas pruebas de su celo nos tiene dadas, averiguar quién comete estos abusos que tienen pena marcada por el Código?

Todavía no consideramos muy grande esta falta por cuanto la aludida persona recibe la correspondencia que se le remite.

En esta ciudad, existe quién únicamente hace uso desde algún tiempo acá del telégrafo, para comunicarse con otra residente en Andalucía, porque es muy casual, llegue á su poder, una carta, no obstante haberlas depositado con regularidad y durante algún tiempo, en la estafeta de correos.

No tenemos todavía conocimiento exacto de resultado de los exámenes verificados en Madrid, para el ingreso en el cuerpo general de la Armada.

Sin embargo, con ligeras excepciones, y preparados á rectificar, damos los nombres de los que en los exámenes de las últimas asignaturas, habrán conaguido hallarse en condiciones de aspirar á plaza los Sres. Bolin, Piñero, Cano, Osamis, Marquez, Ramirez, Nuñez, Galvez, Trillo, Viguera, Muñoz, Rapallo, Aubaredes, Povil, Iglesias, Salvo, Cavanilla, Liaño, Perez, Lasierva, Carlona, Flores, Ferrer, Lopez Dominguez, Fernandez, Gomez, Gonzalez, Mártires, Castillo, Martín, Barreda, Bouillon, Boado, Montojo y Sanchez Barcáiztegui.

En la actualidad, se trabaja como hemos anunciado, á fin de conseguir se amplie el número de plazas.

Si esto se consigue, tendremos que añadir á estos nombres alguno más de conocidos jóvenes de esta ciudad, que se hallan con muy buen número entre los aprobados sin plaza.

Al Sr. Administrador de la Subalterna, comunicamos la siguiente queja.

Hace días que una persona de esta localidad, se acerca á las oficinas de la Subalterna de Hacienda con objeto de hacer efectiva una libranza.

En las diferentes veces que le ha pretendido, se ha visto contrariada por razones expuestas por los empleados encargados de aquella dependencia, que han aducido los argumentos que les ha parecido.

Ayer volvió por cuarta ó quinta vez y á una pregunta que hizo al encargado del giro, respecto á la hora que debía volver, le fué contestada de un modo poco conveniente por otro funcionario.

Nos advierte esta persona que las horas á que generalmente acudía eran de doce á una ó dos de la tarde sin conseguir hasta hoy fuese atendido.

No es la primera vez que en estas oficinas suceden casos análogos que lastiman á las personas que allí acuden y que todas se quejan de la falta de formalidad que existe respecto á las de despacho en el giro mútuo.

Conocer de esto, que á la ligera hemos relatado, suponemos que el señor administrador evite en lo sucesivo la reproducción de estos hechos y ordene la colocación en lugar conveniente de un cuadro indicador de las horas señaladas para estos servicios.

Sorteados los mozos que han de ingresar en el servicio militar el año próximo, consideramos oportuno dar á conocer los derechos que concede la ley de 11 de Julio de 1885, hoy vigentes, relativos á la redención y sustitución.

Redención.—Los que deseen redimirse del servicio militar activo tienen que ingresar, hasta el día 14 de Febrero de 1891, en las delegaciones de Hacienda de las provincias, la cantidad de 1.500 pesetas, recibiendo en su equivalencia una carta de pago expedida por las respectivas intervenciones, cuyo documento deberán presentar y entregar los interesados á los jefes de las zonas ó á los de las cajas de recluta en cuya demarcación hayan sido sorteados.

Para verificar el ingreso de la redención á metálico basta que el mozo sorteado, ú otra persona por su encargo, presente en las delegaciones de Hacienda la papelita donde consta el número del sorteo y el de la zona y el distrito á que pertenece, cuyos datos han de consignarse en la carta de pago.

Transcurrido el 14 de Febrero próximo, no podrá utilizarse el beneficio de la redención para la Península, á no ser que las Cortes acuerden alguna prórroga, como en años anteriores.

Se exceptúan únicamente los destinados á Ultramar, quienes pueden redimirse por 2.000 pesetas hasta 1.º de Julio, término limitado para el reemplazo actual por las consideraciones que consigna la siguiente disposición:

Por real orden de 27 de Noviembre último, y en vista de la necesidad de reemplazar las bajas de las unidades orgánicas en la isla de Cuba durante los meses de Marzo y Abril del año próximo, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, que la redención del servicio de Ultramar para los mozos del reemplazo del año actual se verifique dentro del plazo que media entre el día del sorteo y el 1.º de Marzo siguiente, quedando subsistente para redimir el servicio en la Península el señalado en el primer párrafo del art. 153 de la ley de 11 de Julio de 1885.

Sustitución.—La sustitución, cambio de número ó de situación para el servicio militar en la Península sólo podrá verificarse entre hermanos, y para los Ejércitos de Ultramar puede realizarse con individuos de la misma zona ó con licenciados del Ejército que no excedan de treinta y cinco años; pero, si desertare del primer año, ingresará en su lugar el sustituido ó un nuevo sustituto, ó en su defecto 2.000 pesetas en metálico.

Hállase hace días enfermo de algún cuidado en sus posesiones de Cariño nuestro estimado amigo D. Fermín J. Zelada.

Para aquel lugar, y con objeto de prestarle los auxilios de la ciencia, salieron el sábado el mé-

co D. Angel de Linos y el practicante D. Pedro Cabarcos.

En un coche particular será conducido á esta ciudad donde hoy es esperado con su respetable familia.

Deseamos al enfermo un pronto y completo restablecimiento.

Se instaba últimamente á Sarah Bernhardt, para que representara en Lóndres *Adriana de Le-couvreur*, y la actriz se negaba por encontrarse bastante afónica, pero pidió dos días para decidirse y pudo complacer á sus admiradores, empleando el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

La reina Victoria ha curado felizmente del catarro intestinal que sufría, con el milagroso «Sallino Regal».

NO ES POSIBLE

Loco, furioso me pongo si escucho á un ignoranton decir que hay mejor jabón que el de PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vaissier.—París.

Ante el temor de que este invierno sea muy riguroso, y de que, por lo tanto, abunden en el ejército los sabañones que tan incómodo hacen el manejo de las armas, el ministro de la Guerra de Francia, ha dictado las órdenes oportunas para que todos los cuerpos se provean en cantidad suficiente, de lo único que, según la experiencia, los extirpa: del «Bálsamo de Fernolina».

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 17

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—756'4.
Viento reinante.—N. NE.
Fuerza del viento.—2.
Horizonte.—Acelajado.
Termómetro.—9.
Mar.—Marejada del O.
Cantidad de lluvia, 1^{ma}.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 16

Nacimientos

Estrella Luz Nicolasa Perez Rodilla.
María Cristina Mendez Macciras.
Juan Antonio José María del Carmen Eusebio de la Santísima Trinidad.

Defunciones

José Gonzalez Ramos, 66 años.

Chirigotadas

A la salida de un meeting.
—Yo no me conformo con el descanso del domingo—dice un compañero á los que le rodean.
—Pues ¿qué quieres?
—Quiero el lunes para descansar del domingo, porque el domingo es el día que más me fatiga de la semana. ¡Como que me lo paso entero sin hacer nada!

Diálogo de novios.
—Prométeme, Ricardo, que cuando nos case- mos vas á dedicarme un pequeño sacrificio.
—Vamos á ver.
—Que no fumarás jamas un cigarro en mi presencia.
—Te lo prometo.
—¿Y me lo vas á cumplir?
—¡Ya lo creo! Fumaré en pipa, que me gusta mucho más.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 16, 9 n.

En el Consejo hoy celebrado se acordó derogar la base quinta, aumentando los derechos en los artículos correspondientes á cereales.

También se aumentó el derecho de ganados.

Se procedió á redactar un nuevo arancel.

Madrid 16, 9'45 n.

En la reunión verificada por la Junta del censo sostuvieron gran discusión los señores Elduayen, Sagasta y Lorenzo Dominguez.

Ha sido desechado por 10 contra 4 el dictámen formulado por el señor Elduayen, sobre reunión de las cortes.

Madrid 16, 9'20 n.

En Consejo de ministros se acordó sus-

pende el decreto de don Luis Albareda respecto á los humos de Huelva, redactando un reglamento por el que se concedan indemnizaciones á los agricultores de aquel país.

Madrid 16, 9'30 n.

En la asamblea de la liga agraria se aprobaron las conclusiones de la proposición, pidiendo plazo para que se consideren rebajados del censo los asociados agrícolas.

Desmientese la existencia de enfermedad en Su Santidad León XIII.

Madrid 16, 9'45 n.

La Junta del censo volverá á reunirse el jueves próximo.

La vista del proceso Eyraud, celebróse en París, con extraordinaria concurrencia.

Declararon el procesado y Gabriela, teniendo lugar escenas muy violentas.

En sus declaraciones dirijiéronse mútuas inculpaciones de los crímenes de que se les considera autores.

Diferentes veces fueron llamados al orden.

Bolsin 4 por 100 interior 75'67.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

MES DEL NIÑO JESUS

41 EJERCICIOS, CONSIDERACIONES Y EJEMPLOS QUE DAN PRINCIPIO EL 24 DE DICIEMBRE Y TERMINAN EL 2 DE FEBRERO.

Se halla de venta en la Imprenta y librería de R. Pita, al precio de una peseta.

ACADEMIA DE GIMNASIA

MAGDALENA, 159.

Esgrima, tiro é hidroterapia.
Tratamiento higiénico contra diversas enfermedades, especialmente las deformaciones.
Clases especiales.
Señoritas, de cuatro á seis tarde.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Escalop á la Provençale

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

PLANCHADORA DE LUSTRE

Magdalena 194, 1.º, junto al paseo de Herrera. Esta casa trabaja para las más distinguidas familias. Precios económicos.

3

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

Se arrienda una casa núm. 1 en

la plazuela del Campón, con cuadra, pozo, 5 terrados de tierra, parra, frutales y flores. En la casa núm. 141 de la calle de Magdalena darán razón.

alt.—8—2



PARA VIGO, CADIZ, MALAGA, ALMERIA, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona, saldrá de este puerto del 17 al 18 del actual el vapor español:

RITA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

Calendario americano para 1891,

ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos, Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anécdotas, etcetra, etc., y al respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—MEJORA DE ÉSTOS PARA 1891: una novelita de un gran escritor, Poesías, Origen fantástico del alfabeto, Horóscopo ó pronóstico de las personas.—DOCE LAMINAS, ó sea cuestiones á resolver.—TAMAÑO ORDINARIO, 68 milímetros por 108 el bloc.—EL RELIGIOSO, 68 milímetros por 108 el bloc.—Estos blocs, conteniendo el Calendario, se adaptan á MAGNIFICOS CROMOS, y cuestan á 0'50 céntimos de peseta hasta 6'50.

Se recomienda pedir los Calendarios publicados por la Casa BAILLY-BAILLIERE, que son los más variados y divertidos. Los hay con ó sin termómetro.

Se hallarán de venta en la Librería Editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las librerías, almacenes de objetos de escritorio y bazares de España y Ultramar.

3.

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS

DE INCENDIOS DE FERROL

Se convoca á los señores sócios para la junta general reglamentaria, que tendrá lugar en el local de la oficina de esta sociedad, Castañar, 6, bajo, á las cinco de la tarde del día 22 del corriente, en la inteligencia de que de no reunirse suficiente número de sócios, se verificará la supletoria el día 27 del actual, según el artículo 64 del reglamento, á la misma hora y en el local expresado.

Ferrol 16 de Diciembre de 1890.
Por acuerdo de la Directiva.—El secretario, Francisco Garcia y Garcia.

6—2.



CUARTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. GUILLERMO LOBÉ Y LOBÉ

CAPITAN DE FRAGATA DE LA ARMADA

FALLECIÓ EL 18 DE DICIEMBRE DE 1886

Todas las misas que se celebren el jueves 18 del corriente de ocho á doce de la mañana en el Altar de Animas de la parroquia de San Julián, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Su viuda, hijos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan oír alguna de dichas misas, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 24 AÑOS DE ÉXITOSII

PASTILLAS Y PILDORAS ACOADAS DEL DOCTOR MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tfsis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

C AFÉ NERVINO MEDICINAL
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD
espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-ge-nitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósitos Carretas 39, Madrid, DR. MORALES especialista en sifiles, venéreo esterilidad é impotencia.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas
CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor **CIUDAD DE CADIZ** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor **C. DE SANTANDER** con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor **ALFONSO XII** con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante, y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor **SAN FRANCISCO** saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A HONOLULU Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes.

El vapor **ISLA DE PANAY** saldrá de Barcelona el dia 12 del corriente.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor **VERACRUZ** salió el 26 de Noviembre de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El dia 30 saldrá de Cádiz el vapor **LARACHE**.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor **RABAT**.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.

GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS

REAL, 100, REAL

Atas novedades de temporada

Pañetes, cachemires de escocia, escoceses brochados, bordados terciopelos lisos, lunares, cuadros, listas y brochados.

Gran colección en pieles para forros y en tiras, últimos modelos de chaquetas y talmas.

DEPARTAMENTO DE SASTRERIA

Novedades inglesas, francesas y del Reino

Sin rival en la elegancia del corte y en la esmerada confección.

Garantía en los géneros.

Economía en los precios.

Especialidad en prendas de uniforme para la Marina.

Venta de insignias de todas clases.

REAL, 100, REAL

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

VILLA DE PARIS

EL VIGOR DEL CABELLO, DEL DR. AYER.
no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y caído á su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable, es la preparación de laodora mas popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las plantas capilares se debilitan por enfermedad, por exceso de estudio, por consumo de alcohol, por el uso de jabones que destruyen el pelo, recobra su primitiva
Abundancia y Hermosura.
Las señoras encuentran que esta preparación da al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia delicada y duradera. Los Caballeros el pelo descolorido y caído, para recuperar su abundancia y para impedir la caída y tinientos molestos en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparación sobre todas las creaciones que hoy se hacen en todos los países civilizados.
El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer
PREPARADO POR EL
DR. J. O. AYER Y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
Se vende en las principales farmacias, droguerías y



La Moda Elegante
periódico esencialmente utilitario y por acierto, potencialmente de sus suscriptoras el corte y combinación de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRÓN ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.
Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á **La Moda Elegante** como á **La Ilustración Española y Americana**.—Vive en la calle de Harco, núm. 6.

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Salidas fijas todos los meses de la Coruña y Vigo

El dia 1.º de Enero de 1890 saldrá de la Coruña, directamente, para Cádiz, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor de gran porte

TAGUS

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje desde la Coruña á Carril les será pagado por el Agente de la Compañía.

Los vapores de esta Compañía llevan cocineros y camareros españoles, y á los pasajeros de tercera clase se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

De las demás condiciones informarán los consignatarios. En la Coruña y Carril: D. Ricardo Urioste. En Ferrol, D. Demetrio Plá.



SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SARAMPION, DIFTERIA, etc. etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.

VINO DE PEPTONA ORTEGA
NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

BALSAMO DE FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona

